



*Comete un costosísimo error la 4T al entregar los cielos mexicanos a las aerolíneas extranjeras. Si se aprueba, todo México saldrá perjudicado por AMLO.*

**MANUEL  
J. JÁUREGUI**

## Cabo(sabo)taje

**T**iene la Cámara de Diputados en sus manos la iniciativa de Ley presidencial que permitiría el CABOTAJE en México. Seguro que la mayoría de la borregada morenista la aprobará tal y como la plantea el Presidente. Esta modificación que –de aprobarse– permitiría a las aerolíneas extranjeras operar en México sin limitaciones equivale a un CASTIGO PRESIDENCIAL –un sabotaje a su futuro– impuesto a los operadores aéreos mexicanos por no usar el AIFA pintándolo, o coloreándolo más bien, en el cuaderno de la aviación civil como el ELEFANTE BLANCO que realmente es.

La operación de aerolíneas extranjeras en México sin límite alguno, ni requiriendo siquiera reciprocidad, equivale a la QUIEBRA para las aerolíneas mexicanas vulnerables. Cosa que no parece importarles al Presidente, quien apunta su iniciativa, o la disfraz, como un requisito para que México recupere la Categoría 1 que perdió hace ya dos años y que aún no recupera, pero esto por ineptitud del Gobierno vía la SICT y la AFAC (Agencia Federal de

Aviación Civil, antes Dirección General de Aeronáutica Civil). Estas entidades gubernamentales pertenecientes a la Cuarta Tartufación son realmente las responsables de recuperar la Categoría 1 Y NO LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Precisamente por este motivo es que protestaron ayer ante ella un frente amplio de PILOTOS, SOBRECARGOS y CONTROLADORES, en DEFENSA de sus empleos, quienes entre otras cosas dejaron asentado lo siguiente: “Bajo ninguna circunstancia permitiremos que se regalen o vendan los cielos mexicanos a intereses extranjeros”.

Cristalinos como el agua de manantial se miran los efectos de adoptar esta iniciativa presidencial: la quiebra de operadores mexicanos y la PÉRDIDA de empleo para quienes protestan en defensa de sus derechos y de su futuro laboral. Algo que pudieron haber agregado los manifestantes, aglutinados en el “FDAN”, o Frente por la Defensa del Espacio Aéreo, es que las modificaciones solicitadas por el Ejecutivo a los Diputados SON INCONSTITUCIONALES (para variar).

Resultan además INSÓLITAS viniendo de un Gobierno que se cataloga a sí mismo como defensor de la “Soberanía” mexicana, pues con esta medida PISOTEA nuestra soberanía de los CIELOS MEXICANOS.

En realidad el Presidente lo que quiere es CASTIGAR a las aerolíneas que no operan en el AIFA, tornándolo en inservible y por tanto convirtiéndose –de facto– en una PIFIA del Gobierno obradorista, quien tiró dinero a lo bestia cancelando el Aeropuerto de Texcoco, ya muy avanzado, para construir éste (AIFA) casi empalmado con el AICM, pero más lejos e incomunicado.

De nueva cuenta nos enfrentamos los mexicanos a una medición palpable de lo que importa más al Presidente López: imponer sus caprichos por encima de tomar las mejores decisiones posibles.

Tomemos en cuenta, y esto es el meollo del argumento sobre la falta de reciprocidad: que México abre sus cielos, regala sus destinos a las poderosas aerolíneas extranjeras, pero NO RECIBE A CAMBIO EL MISMO TRATO por par-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	02/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

te de los países extranjeros con los cuales sostenemos comercio aéreo.

Nosotros, solitos, nos ponemos de pechito ante las extranjeras para que nos hagan trizas. Configura esta decisión una receta perfecta para el caos en nuestros cielos.

Nos parece demencial que se antepongan los intereses muy pequeños de UN aeródromo construido por capricho por encima del FUTURO de la aviación civil mexicana y el porvenir de esta industria con todo y los empleos directos e indirectos que genera.

El Gobierno mexicano, con el cambio reglamentario que pretende, promoverá empleos PERO FUERA DE MÉXICO en las empresas aéreas extranjeras que capitalizarán la política que entrega a los extranjeros la propiedad de LOS CIELOS de México.

Midan ustedes con esto lo verdaderamente “patriota” que es la 4T: ¡Que se friegue todo México –por hoy y para siempre– por hacerle el fuchi a mi aeropuertito!

Entenderán por ello, amigos lectores, que aplaudimos la actitud guerrera del FDAN, cuya postura en defensa del futuro de nuestra aviación comercial, y de sus empleos, es totalmente LEGÍTIMA y procedente.

Comete un GRAVE y costosísimo ERROR la Cuarta Turbinación con esta pretendida modificación a nuestro marco legal aéreo. ¡Y todo por el ego presidencial! Como suele decir él mismo: “¡Mal, mal, de malolandia!”.